



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un novedoso programa escolar que enseña a los chicos a interpretar obras de arte es impulsado por la Fundación ArteViva, se trata del Programa de Pensamiento Visual (PPV) que enseña a los alumnos de varias escuelas porteñas a descubrir significados y encontrar placer en las obras de arte.

Ver, pensar, imaginar, reflexionar y divertirse en el proceso, son algunas de las premisas del novedoso programa. Los beneficios de descubrir y encontrar placer al contemplar y conversar sobre obras de arte tienen estrecho vínculo con el desarrollo intelectual, porque invita a los chicos a interpretar y verbalizar lo que perciben, sinó que a la vez impulsa el desarrollo del pensamiento crítico necesario para analizarlas.

En nuestro país el programa fue lanzado en escuelas muy periféricas, con una carencia de acceso al arte no solo físico sino, también intelectual. El método del programa pauta una estrategia de preguntas y otras herramientas útiles para manejar cualquier conversación en torno a una obra de arte. La primera pregunta es ¿ Que piensas que está pasando? y apunta a que los chicos narren una historia. La segunda cuestión es ¿ Qué ves que te hace pensar eso?, y pretende inducir a los chicos a la reflexión y enseñar a fundamentar sus ideas. Este juego impulsa el desarrollo del pensamiento crítico y es en ese "ida y vuelta" con los otros que la mirada se profundiza y se enriquece.

El programa contempla a su vez la incorporación de los museos con visitas programadas y repetidas, la participación de los artistas plásticos sobre todo los noveles y sus exposiciones.

Los proyectos educativos de ArteViva pretender sensibilizar y facilitar el acceso intelectual a grandes sectores del público de nuestra sociedad. Por esta razón, todo proyecto de ArteViva tiene un alcance muy diverso en lo que se refiere a las distintas franjas de edad, como también a distintos niveles socioeconómicos y culturales. De esta manera se despierta un gran interés en el público, los líderes de opinión, el Estado y los distintos medios de comunicación. Esto se debe no solo a la variedad de la oferta, sino también a su carácter específico y al trabajo de base que se realiza en el terreno educativo por la difusión del material pedagógico.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Una breve reseña de los proyectos es la que a continuación se detalla:

Arte Viva y la Educación Primaria: (Programa de Pensamiento Visual -ya descrito-) Consiste en incorporar durante tres años un programa de ejercicios en la educación de las artes plásticas. Establece a su vez y desarrolla un intercambio entre profesores de las escuelas, museos y alumnos de educación artística.

Arte Viva y la Comunidad: El proyecto Viva.com, arte y Ciudadanía, fruto de la cooperación entre la Fundación Arte Viva y el Comité para la Democratización de la Informática establece una unión entre el arte y la informática. El objetivo es hacer que los niños y los adolescentes de comunidades con carencias entren en contacto directo con las obras de arte y formas de expresión de otras culturas. Esta experiencia inédita en sus vidas, les ofrece la posibilidad de conocer otras concepciones de la vida y del arte.

Arte para adolescentes: El arte se constituye en un medio ideal para lograr la expresión, cuestionamiento y reflexión de temas candentes existentes en la sociedad. El rol del artista en nuestra sociedad es un rol de denuncia y cuestionamiento, un lenguaje en el cual se subliman afectos tanto positivos como negativos en la construcción de una obra y el discurso que la fundamenta. Lograr que este lenguaje y su medio de expresión sea una herramienta para que el adolescente pueda decir sus propios conflictos puede ser el camino para que puedan convertirse en ciudadanos activos, críticos, comprometidos y conscientes de su propio rol y el de la cultura en la construcción de nuestra sociedad.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Chironi, Guillermo Wood.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la Fundación ArteViva y los proyectos educativos Programa de Pensamiento Visual para la Educación Primaria, viva.com.Arte y Ciudadanía y Arte para Adolescentes.

Artículo 2°.- De forma.